

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion. 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

## ALEMANIA

Berlín 13.

Varios periódicos de Berlín y extranjeros han dicho que de nuevo habían aparecido grandes divergencias entre los plenipotenciarios ingleses y rusos. Es inexacto. Sus relaciones son no solo muy cordiales, sino que hasta bajo el punto de vista material, encierran la simple continuacion de las negociaciones entabladas por el conde Schouwaloff; y como ya se dijo, es visible desde ahora que diferentes cuestiones han sido dilucidadas entre Rusia y Austria.

Como cada potencia desea vivamente que se lleve a un arreglo que satisfaga a todo el mundo, y como Rusia está dispuesta a no regatear respecto a las cuestiones de detalle, no hay motivo para temer que la mision del Congreso fracase.

La cuestion de la retirada del ejército ruso y de la flota inglesa al otro lado de los límites mencionados otras veces, nada tiene de comun con las cuestiones políticas propiamente dichas, sobre las cuales versan las negociaciones actuales.

Aunque queden muchos puntos por discutir del tratado, se tiene confianza en el resultado pacífico del Congreso. El gobierno alemán persevera en sus esfuerzos para lograrlo.

## PERSIA.

El príncipe Malcon-Khan, ministro de Persia en Londres, salió el 15 de París para Berlín. S. A. va a sostener ante los representantes de las potencias una demanda escrita, dirigida hace algunos dias por el gran visir persa al presidente del Congreso, para obtener la admision en éste de Persia, basada en que el Congreso discutirá forzosamente cuestiones orientales que se relacionan con los intereses de su nacion.

Además de la carta enviada al presidente del Congreso se asegura que el gran visir persa se ha dirigido al príncipe Gortschakoff al conde Andrassy y a lord Salisbury. En la carta enviada a este último, le recuerda las promesas que se hicieron a Persia si guardaba la neutralidad, y consigna que la ha observado estrictamente durante la última guerra.

## LOS DOCUMENTOS DEL «GLOBO» DE LONDRES.

El «Globo» de Londres, publicó el dia 30 de mayo, en una edicion especial, una enumeracion de las cuestiones sobre las cuales había mediado, según dicho periódico, acuerdo previo entre los gobiernos de Londres y de San Petersburgo. La exactitud de aquellos datos fué puesta en duda por aquel entonces. Anteayer, el mismo «Globo» publicó el de un «memorandum», que, según él, el gobierno inglés envió con aquella misma fecha al gobierno ruso y que en el fondo, está conforme con el análisis que anteriormente publicó dicho periódico.

Hé aquí el texto «in extenso»:

«Proyecto de memorandum», que precisa los puntos sobre los cuales ha recaído acuerdo entre los gobiernos de Rusia y de la Gran Bretaña, y que servirá de compromiso mútuo para los plenipotenciarios rusos é ingleses en el Congreso.

1. Inglaterra pone a un lado la division longitudinal de la Bulgaria, pero el representante de Ru-

sia se reserva el derecho de ponderar sus ventajas en el Congreso, prometiendo siempre no insistir en ello, contra la opinion definitiva de Inglaterra.

2. La limitacion de la Bulgaria en el Sur, sería modificada de suerte que la separase del mar Egeo, conforme a la limitacion Sur de las provincias búlgaras, propuesta por la conferencia de Constantinopla. Esto no concierne a la cuestion de las fronteras, sino en lo que se refiere a la exclusion del litoral del mar Egeo, esto es, al Oeste de Lagos. Desde este punto hasta el litoral del mar Negro queda libre la discusion de la frontera.

3. Las fronteras occidentales de la Bulgaria serán rectificadas sobre la base de las nacionalidades, de manera que queden excluidos de esta provincia los pueblos no búlgaros. Las fronteras occidentales de Bulgaria no podrán pasar mas allá, en principio, de una línea trazada desde Novi-Bazar hasta Unweská Balkan.

4. La Bulgaria, encerrada de nuevo dentro de los límites marcados en los puntos 2 y 3, quedará dividida en dos provincias, a saber:

Una, al norte de los Balkanes, será dotada de una autonomia política, bajo el gobierno de un príncipe, mientras que la segunda, al Sur de los Balkanes, gozará de plena autonomia administrativa (por ejemplo, a imitacion de la que gozan las colonias), teniendo, además, un gobierno cristiano nombrado con el concurso de Europa por cinco ó por diez años.

5. El emperador de Rusia dá suma importancia a la evacuacion de la Bulgaria meridional por el ejército turco. S. M. no vería seguridad ni garantía para el porvenir de la poblacion búlgara, si allí continuáran por mas tiempo las tropas otomanas.

Lord Salisbury acepta la evacuacion de la Bulgaria meridional; pero Rusia no objetará a esto lo que el Congreso estatuya, sobre este punto, así como tambien los casos en que se permitirá a las tropas turcas entrar en la provincia meridional para hacer frente a la insurreccion ó a la invasion, bien sea en estado de ejecucion ó en estado de amenaza.

Sin embargo, Inglaterra se reserva el derecho de insistir en el Congreso sobre el derecho que tiene el sultan de acantonar tropas en la Bulgaria meridional.

El representante de Rusia en el Congreso, se reserva una completa libertad en la discusion de esta última proposicion de M. Salisbury.

6. El gobierno británico pide que los jefes superiores de la milicia en la Bulgaria meridional, sean nombrados por la puerta, con el asentimiento de Europa.

7. Las promesas relativas a la Armenia, estipuladas en el tratado preliminar de San Stéfano, no se harán a Rusia exclusivamente, sino tambien a Inglaterra.

8. Interesándose vivamente el gobierno de S. M. Británica; lo propio que el gobierno imperial, por la futura organizacion de las provincias griegas de la península de los Balkanes, el artículo 15 del tratado preliminar de San Stéfano será modificado, de suerte que las demás potencias, é Inglaterra especialmente, tengan, como Rusia, voz consultiva en la futura organizacion del Epiro, de la Tesalia y de las demás provincias cristianas que se hallan bajo el yugo de la Puerta.

9. En cuanto a la indemnizacion de guerra,

S. M. el emperador no ha pensado nunca en convertirla en anexiones territoriales y no se niega a dar seguridades sobre este punto. Entiéndase que la indemnizacion de guerra no quitará al gobierno inglés sus derechos de acreedor, y bajo este concepto, se hallará en la misma situacion que antes de empezar la guerra.

10. En cuanto al valle de Alaskezt y a la ciudad de Bayacid, por tener un gran valor para los turcos, S. M. el emperador consiente en restituírselo; pero ha pedido y obtenido, en cambio, de Persia, que ceda el pequeño territorio de Khotour, que las delegaciones de los dos gobiernos mediadores han creído justo restituir al Shah.

11. El gobierno británico consignaría su profundo disgusto, caso de que Rusia insistiera definitivamente en la retrocesion de la Besarabia. Inglaterra, sin embargo, no se halla inmediatamente interesada en la cuestion para que pueda cargar con toda la responsabilidad que traería el oponerse al cambio propuesto, y por esto se obliga a no oponerse a la resolucion en este sentido.

Al acceder al deseo del emperador de Rusia de ocupar el puerto de Batoum y de conservar sus conquistas en Armenia, no se le oculta al gobierno de S. M. la probabilidad de graves peligros para lo sucesivo, resultantes de la estension de la frontera rusa. El gobierno de S. M. la reina toma acta de la seguridad dada por S. M. imperial, que en lo sucesivo la frontera rusa no se estenderá del lado de Turquía en Asia. Opinando por tanto, el gobierno de S. M., que las modificaciones del tratado de San Stéfano consignadas en este «memorandum» bastan para desvanecer las objeciones que opone al tratado en su forma actual, se obliga a no oponerse a los artículos del tratado preliminar de San Stéfano que no están modificados por los diez puntos precedentes, si despues que los artículos hayan sido debidamente discutidos en el Congreso, Rusia persiste en conservarlos en pié.

Podría decirse que en el curso de las discusiones en el Congreso los dos gobiernos crean preferible introducir de comun acuerdo nuevas modificaciones que sería imposible prever desde ahora; pero, si el acuerdo sobre estas nuevas modificaciones no llega a establecerse entre los plenipotenciarios rusos é ingleses, el presente memorandum está destinado a servir de compromiso mútuo en el Congreso para los plenipotenciarios de Rusia y de la Gran Bretaña.

En fé de lo cual, este documento ha sido firmado por el embajador de Rusia en Londres y el principal secretario de Estado de S. M. británica.

Dado en Londres el 30 de mayo de 1878.—Firmado:—Schuwaloff.—Salisbury.

Independientemente de las estipulaciones del precedente memorandum, el gobierno británico se reserva el derecho de apoyar en el Congreso los puntos siguientes:

A. El gobierno inglés se reserva el derecho de pedir al Congreso la participacion de Europa en la organizacion administrativa de las dos provincias búlgaras.

B. El gobierno inglés discutirá en el Congreso la duracion y la naturaleza de la ocupacion rusa en Bulgaria y del paso por la Rumanía.

C. El nombre que hay que dar a la provincia meridional.

D. Sin tocar la cuestion territorial, el gobierno británico se reserva el derecho de discutir las cuestiones de navegacion del Danubio, á lo cual tiene Inglaterra derecho en virtud de los tratados.

E. El gobierno inglés se reserva asimismo el derecho de discutir en el Congreso toda cuestion relativa á los estrechos. El embajador de Rusia en Lóndres, sin embargo, toma acta de la comunicacion verbal que ha hecho al primer secretario de Estado, á saber: que el gabinete imperial se atiene á la declaracion de lord Derby del 6 de mayo de 1877 y en especial:

Los arreglos actualmente existentes, revestidos de la sancion de Europa y que fijando la navegacion en el Bósforo y en los Dardaneos la estima el gobierno inglés prudente y saludable, ofreciendo, en su sentir grandes inconvenientes una modificacion en una cualquiera de sus partes materiales.

Y el plenipotenciario ruso insistirá en el Congreso sobre el «Statu quo.»

Firmado.—Schuwaloff.—Salisbury.

EL CONGRESO DE BERLIN.

Viena 14 de julio.

Los telégramas de Berlin vienen llenos de detalles interesantísimos sobre el Congreso y los obsequios de que son objeto los representantes de las diferentes naciones que lo constituyen, por parte del gobierno prusiano. Berlin se ha convertido hoy en un verdadero Olimpo, en donde los dioses de la diplomacia van á decidir del porvenir de Europa, de la vida ó muerte de naciones enteras, del destino de uno de los pueblos mas antiguos del Oriente, y de que nuestro continente se vea ó no envuelto en los sangrientos horrores de una lucha general. El dia 13 de junio de 1878 será en la historia de este agitado siglo, una fecha de memorable recuerdo. ¿La señalará el mundo con piedra blanca ó con piedra roja? De lo que en la capital prusiana decidan los siete apóstoles de la diplomacia europea, dependerá el que la memorable fecha sea fecha de júbilo ó de luto; el que aquel dia sea de felice recordacion ó de dolor eterno.

Berlin, demasiado conmovida aun por el infame atentado del regicida Nobiling, no puede salir de su tristeza y abatimiento, de manera que, á no ser por una bandera alemana de colosales dimensiones que ondea en el Palacio Radziwill, en la Wilhelmstrasse; por algunos grupos de curiosos, en su mayor parte extranjeros, que en la misma calle y en ambos extremos de dicho edificio se están empujando para «ver algo» (porque oír ó saber es imposible), aunque no sea mas que las ventanas; y por los coches de gala que pocos minutos antes de principiar las sesiones se dirigen desde las embajadas al palacio del canciller del imperio, apenas se conoceria que en Berlin tiene lugar uno de los acontecimientos mas importantes y de mayor trascendencia, y del cual depende el que brille para Europa el iris de la paz ó que sobre sus naciones caiga de nuevo el implacable azote de la guerra. Dos tentativas de asesinato contra el anciano monarca, el patriarca venerable del pueblo alemán, el soberano querido y respetado que ha llevado á cabo la mas grande aspiracion de sus pueblos, la unidad germánica; los dos crímenes que han manchado en sangre en el corto período de tres semanas el adorado «Paseo de los Tilos,» y la reciente catástrofe que en el Canal de la Mancha experimentó la naciente marina del imperio, han conmovido profundamente á toda la nacion y especialmente á los habitantes de la capital; de manera, que el aire de fiesta, la alegría espontánea, el regocijo especial y característico con que los berlineses celebran generalmente las solemnidades, ha sido sustituido por el disgusto, el temor y la indiferencia. Esta es hoy la fisonomía de la capital; Berlin está disgustada; no vuelve en sí de su estupor, tiene miedo y es indiferente á todo. Y va-

mos al Congreso.

Una media hora antes de la señalada para dar principio á la primera sesion, se dirigió el príncipe de Bismarck al palacio de la cancillería en donde tomó las disposiciones convenientes para la solemne recepcion de sus compañeros de Congreso, y para que todo fuese con el orden y solemnidad con que hace todas sus cosas.

El gran diplomático, que, según opinion de los que le han visto ayer, va envejeciendo á pasos agigantados (yo no le he visto desde el año 1873 en Viena y en Berlin), ha encanecido mucho, lo que se vé aun mas dejándose crecer la barba cerrada; tiene el semblante muy pálido, casi lívido, hundidos los ojos y muy marcadas las líneas de su cara, efecto de la contraccion muscular producida por sus continuas enfermedades; con todo, su arrogante figura y maneras nobles, fáciles y distinguidas, le dan siempre un aspecto marcial y casi imponente. Llevaba al ir al Congreso el uniforme de coronel de dragones del regimiento que llevaba su nombre. A su paso fué saludado con algunos vivas. Media hora despues, llegaban al palacio Radziwill el príncipe de Hohenlohe con el uniforme de Estado, los representantes de Italia en un coche de luto, y un poco mas tarde, el conde Schuwaloff en traje de gala ruso. A este siguió el príncipe de Gortschakoff acompañado del Embajador de Rusia, príncipe Oubril, el primero de frac y el segundo de gran uniforme diplomático.

Al bajar del carruaje el príncipe Gortschakoff apoyándose en uno de los secretarios de la embajada rusa con el brazo izquierdo y en una muleta corta con la mano derecha, llegó hasta el pié de la escalera del palacio en donde se le colocó en una silla de brazos conduciéndole hasta la mesa del Congreso. Al canciller moscovita siguió el conde Andrassy, llevando el uniforme de general de caballería húngara; le acompañaban de gran uniforme diplomático el conde Karoyli y el baron de la Haymerie. Cuando la carroza de gala de la embajada austro-húngara llegaba al peristilo de la escalera de honor del palacio Radziwill. Eran las dos y diez minutos. Los representantes de la República francesa en carretela descubierta se presentaron á los dos y quince minutos. Todos iban de gran uniforme, llamando mucho la atencion de los grupos de curiosos, el ministro de negocios extranjeros M. Wadington. Casi al mismo tiempo en direccion opuesta de la Willielmsstrasse, llegaban al palacio los representantes de la Gran Bretaña. No es necesario llamar la atencion acerca de la curiosidad y casi admiracion, con la cual grandes y pequeños miran al célebre Disraeli, hoy lord Beaconsfield; al político que tantos sinsabores ha dado al sin par Bismarck, y que en esta cuestion de Oriente ha demostrado una penetracion, tacto y golpe de vista que el mundo entero admira y celebra.

Este tipo diminuto, vejete, un poco encorvado, casi insignificante, con un conato de perrilla y unos ojos que centellean debajo de sus anteojos azules, que anteayer no era nadie, ayer primer ministro de la Gran Bretaña, hoy lord y mañana duque y par, este es el que ha dado el traste con toda la política de Bismarck, riéndose de sus combinaciones, que ha desecho casi jugando; este es el que le ha puesto á Rusia las peras á cuarto; este es en fin, el que con su refinada política y sin necesidad de torpedos ha hecho saltar aquella celeberrísima alianza de los tres emperadores del Norte que tantos disgustos han dado á la Europa. Los ingleses iban de frac.

Cerraba la marcha llegando, por consiguiente, el último, el representante turco Saadullah-Bey de uniforme. Desde el momento en que la espalda del delegado otomano desaparece por entre las sombras

del portal que da paso á las dependencias superiores del palacio, empieza el secreto y el público ya no vé, no oye ni sabe una palabra mas y todo lo que diga, es solo suposicion ó invencion.—Teodoro Mora. («Crónica de Cataluña.»)

CONTADURIA

DE LA

FRAGATA BLANCA?

Debiendo procederse según lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de esta Escuadra á la venta en pública subasta de 989 kilogramos de mazamorra que existe en la despena de este buque, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta Económica del mismo el dia 26 del actual á las 11 de su mañana y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Contaduría y en la Capitanía del puerto, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en él, se sirvan concurrir á bordo el dia y hora antedichos debiendo servir de tipo mínimo para la venta el de 5 pesetas los 46 kilogramos nueve gramos ó sea el quintal castellano. A bordo Puerto de Mahon 18 de Junio de 1878.—Enrique Eady.

Gacetilla.

Annunciábamos dias atrás en este nuestro diario haberse hundido parte del techo de la ermita de San Juan, enclavada en el término municipal de Mahon. Semejante noticia no es de la naturaleza de aquellas que se oyen con frialdad é indiferencia ó satisfacen cuando mas la ávida curiosidad de los lectores, sino que se reduce al rango de esas otras que no pueden ménos de despertar vivísimo interés en los corazones apasionados por las glorias y monumentos de la religion y amantes de las tradiciones pátrias, en cuyos nobles y generosos sentimientos abundan y á nadie ceden los vecinos de esta ciudad. Y en tal supuesto no cabe creer ni puede imaginarse siquiera que, por escatimar una limosna, dejen de contribuir á la restauracion de la mencionada ermita, consintiendo en que se arruine uno de los templos de la religion católica que, aunque de reducidas proporciones, no deja de ser un templo dedicado al verdadero Dios, un templo deputado para el culto católico, un templo en que, sino con la asiduidad y constancia que en los situados en el recinto de la ciudad, periódicamente y de tiempo en tiempo se celebra y ofrece el santo sacrificio de la Misa, templo bajo cuyas bóvedas resuenan, por lo ménos una vez al año, los cantos sagrados de la Iglesia, templo dó concurren mas de una vez los fieles para cumplir con los votos y promesas hechos en accion de gracias de los beneficios alcanzados por la mediacion del Santo titular, el glorioso Juan Bautista; templo que es uno de los mas antiguos, el mas antiguo quizás, de Mahon y de Menorca, cuya fundacion es probable coincida con la conquista de esta isla llevada á cabo en el año 1287 por las armas del tan intrépido como piadoso monarca de Aragon Alfonso III, con el que quiso dejar perenne monumento de su gratitud al Dios de los ejércitos por el definitivo triunfo obtenido en el *plá dels vergers* sobre las huestes agarenas que arrebataron á los menorquines la libertad é independencia, esclavizándolos bajo su ominoso yugo.

Aparte de las consideraciones anteriores, ¿podríamos consentir en que se arruinara el oratorio de San Juan Bautista de cuya existencia depende en gran parte la popularidad que alcanzó en todos tiempos la fiesta del precursor del Mesías? Dejad sino que desaparezca del fondo de aquel frondoso valle regado y fecundado por las cristalinas aguas de la abundosa fuente de su nombre, dejad que cesen los

religiosos cánticos que atraen anualmente en aquel sitio numerosísima y devota concurrencia, y que quede definitivamente rota la cadena de la tradición suprimiendo la cabalgata que tanta animación y entusiasmo promueve en todas clases y edades, y habreis dado con ello un golpe de muerte á la fiesta más popular que desde siglos se celebra.

Y quién sabe si á la protección y celo de San Juan, cuya imagen preside en aquel templo, se debe que, en años de sequía como el actual, en que parece que el cielo se ha tornado de bronce, podamos apagar los ardores de la sed, abasteciéndonos de los puros manantiales de la fuente sobre la que solieito al parecer está velando! Contribuid, pues, con generosidad á los gastos de reparación de la espresada ermita.

Los donativos al objeto podrán entregarse en la casa rectoral de Santa María, y en la redacción de este periódico.

LISTA de los donativos para restaurar la ermita de San Juan.

	Pesetas.
Sr. Obispo de esta Diócesis.	125.00
Sr. Ecnómico de Santa María.	40.00
D. Pedro Mir y Mercadal.	10.00
» Francisco Sancho Pbro.	2.50
» Juan Morillo Pbro.	5.00
» Antonio Fedelich Orfila	2.00
» Pedro Soler.	4.00
» María Quadrado.	1.00
» J. S. S.	1.00
» N. N.	2.50
» Juan Palliser.	1.00
El M. C. <sup>o</sup>	1.50
» M. V.	25.00
» J. A.	4.50
» J. B.	2.00
» J. B.	2.50
» F. M.	2.00
» A. F.	1.00
Un devoto de San Juan.	2.50
El Sr. Baron de las Arenas.	5.00

Además dicho señor cederá gratis todo el terreno necesario para la construcción del nuevo coro y sacristía.

Es altamente sensible que no pueda ir nadie por el anden del puerto inmediato á la Consigna sin esponerse que desde la Miranda le rompan la cabeza con las piedras que los chiquillos se entretienen en arrojar desde aquellas alturas. Con frecuencia oímos quejas de personas que han sido apedreadas en el mismo sitio. Si los agentes de policía tienen interés enoger infraganti á los rapazueltos que cometen estas faltas, podrán conseguirlo con mucha facilidad y con ello harán un servicio al público.

En la ermita de San Juan mañana á las siete y media de la tarde se cantarán completas solemnes y el lunes á las cinco de la mañana se dirá una misa rezada, despues habrá sermón á cargo del Pbro. Sr. Tutzó y á las siete tendrá lugar otra misa.

La procesion que saldrá mañana de la parroquia de Ntra Sra. del Cármen, seguirá el siguiente curso:

Plaza del Cármen, calle del Norte, de Anuncivay, del Castillo, de la Plana, del Cármen, de Santa Catalina, plaza de San Roque, calle de Santa Teresa, del Cármen, plaza del Príncipe y plaza del Cármen.

La calurosa estacion que atravesamos empieza á hacer amenas las noches. Las calles princi-

pales se ven pobladas de gente y se transforman en delicioso paseo.

Los campos adelantándose á la naturaleza, empiezan á abundar los frutos y es muy probable que concluyan estos antes de tiempo.

**PLAZAS VACANTES.**--Los marineros del vapor *Mahónés* han sido despedidos por haberse negado en la tarde de ayer á ayudar á sus compañeros del vapor *Puerto-Mahón* en la descarga de tablones que en gran cantidad trajo este buque para la fortaleza de Isabel II.

Buena ocasion para quien quiera navegar de maripero sin gran fatiga, por hacer el *Mahónés* sus viages á Argel quincenales.

**Sesenta y nueve cabezas de ganado vacuno** deben embarcarse con destino á Barcelona.

La corbeta *African* ha fondeado en este puerto en la tarde de hoy.

Otro nuevo establecimiento ha venido á aumentar los que existen en esta ciudad, único en su clase y que llamó en la noche de ayer la atención del público mereciendo ser visitado por muchísimas personas.

Consiste en la venta de lámparas de todas clases para alumbrar con la *luz Victory*, de que no ha mucho dimos conocimiento á nuestros lectores. Dichas luces no gastan ni mecha ni tubo, ni despiden el mal olor que con frecuencia se deja sentir en las luces de petróleo.

Sabemos de algunos establecimientos de esta ciudad y particulares que se les están cambiando los mecheros de sus luces con los de la *luz Victory*.

Villacárlos 22 junio 1878.

Tengo escrita una breve reseña de la solemnidad con que ha sido celebrada la festividad de la Venida del Espíritu Santo en la parroquial iglesia de esta villa; pero viendo tan próxima la del Corpus que, segun mis noticias, habia de ser con igual esplendor solemnizada, creí de oportunidad ocuparme de ambas en un solo escrito, que por lo concreto es en mi concepto lo más propio de la índole de un periódico.

Durante los tres dias de Pentecóstes tienen lugar en esta población los ejercicios religiosos de las Cuarenta Horas, siendo una de las primeras—no recuerdo con precision si la segunda de la isla—en que fueron establecidas; y cuya celebracion en este año bien podremos caracterizar de superior por lo severo y majestuoso del culto, que ajustado en un todo á las prescripciones de rúbrica, pudo hacer tambien que iluminasen el altar mayor y nave principal mas de cien luces, y dejarnos sentir en vísperas y laudes salmos aquí todos nuevos, algunos con tonos irregulares, del escogido repertorio que han enriquecido los justamente reputados maestros mahoneses Ataquer, Andreu, Orfila y Cardona.

Entre ellos, pudimos admirar las bellezas del «Laudate Dominum de cælis», del «Benedictus» y «Magnificat» escritos por el de todos bien querido y celebrado D. Benito Andreu, y entonados con fervor y maestría por un nutrido coro de voces bien dirigidas. Con igual entonacion fué cantado el «Pange lingua» del maestro D. Juan Fuxá á estrofas alternadas entre la comunidad y cantores, durante la procesion claustral de reserva acompañada por la Junta de Obra y presidida por el Ilre. Ayuntamiento.

Con la mayor satisfacción debemos ocuparnos del himno «Veni Sancti Spiritus» última composicion de nuestro amigo D. Jaime Calafat, y en particular de su segunda estrofa «Veni pater pauperum» expresada con tal sencillez y espontaneidad, que for-

ma por sí sola un modelo de melodía.

Y no se crea que este juicio sea hijo del apasionamiento, pues á haberle oido los muchos inteligentes y personas de buen gusto que hay en esa ciudad, estamos seguros que su opinion hubiera sido igual á la que dejamos emitida.

Fueron los oradores en los tres dias el reverendo P. D. Pablo Alegret, quien tuvo á su cargo el sermón de reserva, y los Sres. Cura-párroco D. Francisco de A. Arbona y D. Eduardo Turmo vicario del Cármen, siendo los dos sermones del último dia predicados con la armoniosa habla castellana tan propia para la oratoria sagrada y que tanto enaltecieron San Juan de la Cruz, el maestro Avila, fray Luis de Leon y el venerable fray Luis de Granada, apellidado con justicia el Ciceron de España.

El dia del Corpus ó del Señor fué solemnizado con igual pompa, majestad y numerosa asistencia á los officios divinos, predicando en los de la mañana el referido P. Alegret, y cantándose aquí por vez primera en las vísperas el salmo á cuatro voces «Laudate Jerusalem Dominum» y el precioso «Magnificat» á cinco voces igualmente escrito por el ya mencionado maestro señor Andreu, á quien felicitamos cordialmente por haber tenido su obra intérpretes tan dignos como los que con tanto acierto la desempeñaron; y no hablamos por cuenta propia, pues así lo manifestaron personas verídicas que han recorrido poblaciones de mayor cuantía, y se mostraban admiradas del modo como en esta se solemnizan las grandes festividades.

El templo estaba decorado con sencillez pero con gusto adornando las columnas guirnalda de florido arrayan sobre las que se destacaban tres cañas verdes y en cuyo centro se habia colocado una cornucopia: en la barandilla del presbiterio colgaban vistosos festones tambien de mirto entretregido de flores, y las velas que iluminaban en los dias de las Cuarenta Horas, habian sido reemplazadas por diez hachones que realizaban este sencillo adorno.

La procesion general, que salió á las seis y se retiró á las ocho menos cuarto, despues de haber recorrido las principales calles del recinto de la villa, iba lo mismo que la claustral acompañada por la Junta de Obra y presidida por el Ayuntamiento, formando á ambos lados, segun de antiguo se acostumbra, un numeroso séquito de vecinos, y cerraba la comitiva, de la que formaban parte seis niñas vestidas de ninfas, la banda de música dirigida por Don Bartolomé Mir, la cual tocó con precision y afinamiento marchas adecuadas al objeto, alternando con la comunidad y esta con los cantores, dirigidos por D. Jaime Calafat, en las estrofas del hermoso «Pange lingua» de D. Juan Fuxá, que ya antes hemos mencionado.

Debemos cumplir ahora con el grato deber de felicitar al señor Cura-párroco al ver logrados sus afanes para el mayor lucimiento en las grandes solemnidades sagradas, aun cuando nada tenga consignado para ello, lo mismo que á todas las personas que con su buena voluntad cooperan para el efecto.

Estos dias hemos tenido ocasion de presenciar una notable novedad con motivo del Viático que se administraba á uno de estos vecinos: la Junta de Obra proporciona doce velas grandes á las familias que contribuyen con un céntimo semanal para el sostenimiento y decorado de la nueva capilla y altar del Santísimo, y así es que S. D. M. fué debidamente acompañado á la casa del enfermo, siendo grande el número de vecinos que se unieron á este religioso acto: en lo sucesivo irán tambien seis linternas á los lados del palio, construyéndose otra mayor que precederá al acompañamiento.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Paulino ob. y cf.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

Mañana en la Parróquia de Nra. Sra. del Carmen se celebrará la festividad del Corpus. A las 9 y media se espandra S. D. M. cantándose inmediatamente «Nona» seguirá á la misa mayor que se cantará con cuarteto y armonium, predicando el Licenciado D. Roque Coll, economo de Santa María. Por la tarde á las 4 se cantarán solemnemente visperas saliendo á las 6 la procesion, cuya carrera indicamos en otro lugar, terminándose con la reserva.

La Corte Angélica de S. Luis Gonzaga celebra mañana la fiesta de su Patron, con los siguientes cultos.—A las 8 misa solemne y comunión general; por la tarde á las 3 y 1/2 Rosario, sermón por el Rdo. P. Juan Ricart de la Compañía de Jesús concluyéndose con los seis padres nuestros y gozos con acompañamiento de armonium. Todas las personas que tomen parte pueden ganar la indulgencia plenaria que hay concedida.

Parróquia de Sta. Maria, esposicion de S. D. M. á la misa mayor y visperas, despues Rosario

Ermita de S. Juan, mañana á las 7 y 1/2 de la tarde se cantarán completas solemnes en honor de San Juan Bautista.

### LUNES.

Ermita de San Juan, se dirá misa rezada á las 5 de la mañana, despues habrá sermón del propio Santo que dirá D. Jaime Tatzó, Pbro. y á las 7 se dirá otra misa.

Parróquia de Santa Maria, habrá misa solemne en honor de la festividad, y por la tarde visperas.

Parróquia del Carmen tambien misa solemne en honor del Sto. Bautista.

Parróquia de S. Francisco, misa mayor por la mañana, y a la tarde despues de visperas sermón de S. Juan Bautista por el Rdo. Sr. Cura-párroco.

En las Concepcionistas, continúa al toque de oracion los piadosos cultos de Mes de Junio dedicado al S. Corazón de Jesús con esposicion de S. D. M.

### Santo de mañana.

S. Juan Pbro. y mr.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 22.

Para Barcelona con esf. y la correspondencia. vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Antonio Victori, con 23 trips.

Para idem. con azúcar Corbeta Guayaquil, Cap. D. Pablo Alzina con 14 trips. y 3 ps.

Para idem. Phot. Galgo, pat. Mateo Seguí con 5 trips. habas y esf.

### PRATES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5:40 t.

Mahon 22.—9:13 m.

La Gaceta dice que S. M. la Reina experimenta síntomas de embarazo.

Se proyecta un tratado de comercio entre España y el Imperio de Annam.

El general Martinez Campos ha ofrecido renunciar la mitad de su sueldo y rehúsa las recompensas que se le han ofrecido.

Rusia vuelve á amenazar á Turquía.

Interior 13:56.

Exterior, 15:50.

Bonos 79:90.

Madrid 20.—7:25 t.

Mahon 22.—9:24 m.

La Reina D.<sup>a</sup> Mercedes ha pasado la noche algo intranquila; hoy se encuentra mejor.

El Papa sigue bastante decaído.

El general Loma ha entrado en el periodo de convalecencia.

El Presidente del Consejo ha ordenado acelerar la discusion de los presupuestos.

Los Diputados ultramontanos insisten en esplanar una interpelacion sobre la Real Orden que manda hacer el enterramiento del cadáver del Sr. Brisolára en el cementerio católico de Mahon.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### CONTRIBUCION DE SUBSIDIO.

Formada la matricula de la contribucion industrial y de comercio para el próximo año económico de 1878-79, se hallará esta de manifiesto en las Casas-Consistoriales por término de cinco dias á contar desde hoy, para que los inscritos en la misma puedan enterarse y producir las reclamaciones que les asistieren.—Mahon 22 Junio de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### A LA FONDA DE JAQUES.

#### ACUDID Y ALLÍ ENCONTRAREIS

### AL MALLORQUIN SR. FORTEZA

con un rico y elegante surtido de pulseras, medallones, collares, pendientes, aderezos, cadenas, guarda-pelos, anillos, etc. etc. todo de las mas acreditadas fabricas del extranjero. Dicho señor permanecerá en esta algunos dias para lo cual invita al público á surtirse de tan preciosas joyas. Pasará á domicilio de las personas que lo soliciten.

### GRAN EXPOSICION DE DULCES pastas, pasteles y los tan celebrados

## FORTEZZES

elaborados al estilo de Barcelona, se están preparando para la próxima festividad de San Juan y se encontrarán además de mil otras cosas en la CONFITERIA DE LA REAL CASA CALLE NUEVA NUM. 39.

## LUZ VICTORI

Grande y variado surtido de lámparas de todas clases sistema VICTORI á precios de Barcelona. Almacén de Sans calle Carmen núm. 13.

En dicho establecimiento se cambian los mecheros de las luces de petróleo con los de gas.

## Para vender.

Lo está la casa núm. 41 de la calle S. Gerónimo y un almacén de Levante núm. 18.

Para su ajuste calle de Rosario núm. 5.

Lo está un huerto de recreo con casita y pozo, sito en Villa-Carlos formando esquina con la carretera. Informará el notario D. Francisco Andreu.

## CERVEZAS.

Confitería de la Real Casa calle Nueva núm. 39.

### YERBA DE ARGEL

de 1.<sup>a</sup> calidad para pienso de caballerías á 5 y media pesetas quintal.

Almacén de Jaime Marqués, Rampa Abundancia núm. 37.

## TEATRO.

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 23 JUNIO 1878.

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE ESCENA

### D. ANTONIO MARTIN Y ESPINOSA.

Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el drama trágico, joza del teatro antiguo, en 4 actos y en verso del inmortal Lope de Vega y arreglado á la escena moderna por D. Juan Arcembusch y que lleva por título:

## SANCHO ORTIZ

### DE LAS ROELAS.

dirigido y ensayado por el beneficiado acompañándole en la ejecucion la primera actriz Sra. Martin y los Sres. Ginard, Busutil, Espiñeira y Brú y demás partes de la compañía.

Dará fin la funcion con el lindísimo juguete en un acto nominado:

## PRUEBA PRÁCTICA.

No habrá bandeja.

Precios los de costumbre. A las 9.

Nota. Para el lunes festividad de S. Juan Bautista, se prepara el gran drama del célebre Echegaray, cuyo título es:

### COMO EMPIEZA Y COMO ACABA.

y la chistosa pieza:

NO MAS SECRETO.

Imprenta de M. Parpal.